



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1086 DE 10 MAYO 2013

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por la Comisión de Servicio a la ciudad de Sao Pablo - Brasil del 12 al 18 de mayo de 2013, inclusive, del doctor RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.201.340.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora **CARMEN DE JESÚS ALDANA GAVIRIA**, identificada con cédula de ciudadanía 43.830.976, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCION DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FISCALES como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, por los días del 14 al 18 de mayo de 2013, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

10 MAYO 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.